

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

Declarar de beneplácito de la HCDN el lema "Turismo al servicio del crecimiento inclusivo" elegido por la Organización Mundial del Turismo (OMT) para conmemorar el "Día Mundial del Turismo" edición 2021; y adherir a los actos y actividades que se desarrollarán en el país, teniendo como fecha central el 27 de septiembre, bajo una temática que busca sensibilizar sobre el aporte que hace a la inclusión y desarrollo sostenible.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto busca declarar de beneplácito de la HCDN el lema "Turismo al servicio del crecimiento inclusivo" elegido por la Organización Mundial del Turismo (OMT) para conmemorar el “Día Mundial del Turismo” edición 2021; y adherir a los actos y actividades que se desarrollarán en el país, teniendo como fecha central el 27 de septiembre, bajo una temática que busca sensibilizar sobre el aporte que hace a la inclusión y desarrollo sostenible.

El Día Mundial del Turismo fue instituido en 1979 por la Organización Mundial de Turismo, agencia especializada de la ONU, que proclamó el día 27 de septiembre para conmemorar el Aniversario de la aprobación de sus Estatutos y fomentar el conocimiento de la importancia del turismo, resaltando sus valores sociales, culturales, políticos y económicos.

Desde su creación la OMT dirige su trabajo a “la promoción y desarrollo del turismo con vistas a contribuir al desarrollo económico, la comprensión internacional, la paz, la prosperidad y el respeto universal, y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales”.

La Edición 2021 bajo el lema "Turismo al servicio del crecimiento inclusivo" está centrado en la promoción de la prosperidad de las poblaciones, ponderando cuanto el turismo aporta a la inclusión y desarrollo sostenible y reflexionar sobre los desafíos del turismo actual y futuro, en el actual contexto. Su reactivación y beneficios deben dirigirse ampliamente distribuyéndose de manera justa y con eje en las personas, teniendo en cuenta las necesidades y los objetivos de muy diversos interesados.

“El crecimiento inclusivo es esencial para la misión de la OMT. El Día Mundial del Turismo es una oportunidad para que los Estados Miembros y los Miembros Afiliados reafirmen su compromiso con esta misión compartiendo buenas prácticas, mostrando sus éxitos y velando por que el principio del crecimiento inclusivo guíe las decisiones al máximo nivel político y empresarial”.

“La OMT invita a sus Estados Miembros y a los que no lo son, a los organismos de Naciones Unidas, a las empresas y a las personas en general a celebrar la capacidad única del turismo de garantizar que no se deje a nadie atrás cuando el mundo empiece a reabrirse de nuevo y a encarar el futuro”

No dejar a nadie atrás es un propósito de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, a los que el turismo puede aportar para no dejar a nadie atrás y

avanzar en esta década de acción principalmente en los objetivos relacionados a poner fin de la pobreza, la igualdad de género, el trabajo decente y crecimiento económico y reducir las desigualdades.

La pandemia de Covid 19 iniciada en marzo de 2020, con un impacto social, cultural y económico ha golpeado fuertemente al sector del turismo. El esfuerzo conjunto del sector público y privado desde entonces, estuvo dirigido a evitar que sus actores y servicios se caigan a fin que rápidamente pudieran recuperarse al mejorar el contexto epidemiológico, como en el presente está sucediendo, gracias a la campaña de vacunación.

A nivel comunidad internacional y en el país, según indicadores, el turismo es una de las actividades económicas que más sufrió el impacto. La ley 27563 de 2020 tuvo por objeto la implementación de medidas para el sostenimiento y reactivación productiva de la actividad turística nacional, y paliar el impacto económico, social y productivo, a la par de otras medidas del estado nacional y de los provinciales.

En este escenario, la OMT, como organismo especializado de las Naciones Unidas, está guiando al sector hacia una recuperación y un crecimiento inclusivos, reconociendo que ha demostrado resiliencia y que enfrenta grandes desafíos, uno de ellos la digitalización en las cadenas de valor y el desarrollo de las comunidades. De manera indiscutible, el turismo es una potente palanca para luchar contra la pobreza y promover la inclusión social y económica de los sectores más vulnerables, la creación de empleos y reactivación post pandemia.

Recientemente el secretario general de la OMT ha manifestado que es esencial un turismo accesible para el disfrute de todos, pensar el turismo en aras del crecimiento inclusivo, como propone la edición 2021, se dirige a satisfacer la necesidad de viajar y explorar como beneficiar todos los niveles del amplio y diverso sector, desde la aerolínea más grande a la empresa familiar más pequeña.

Las ideas y los compromisos no son nada si no se pasa a la acción, dice la OMT y propone que el Día Mundial del Turismo sea una ocasión para debatir todos los temas, con la participación activa de los estados, organizaciones, privados y viajeros, creando las alianzas necesarias, y sensibilizarse con la mirada puesta en el futuro, poniendo en el centro el “Turismo al servicio del crecimiento inclusivo”.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca